



## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

22-DCH-P02-F01/REV.00

ID: RS-003

### DATOS GENERALES

<b>Título actual del puesto funcional:</b>	Director de Operaciones
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Educación y Cultura / Radio Sonora
<b>Área de adscripción:</b>	Radio Sonora / Dirección de Operaciones
<b>Reporta a:</b>	Director General de Radio Sonora
<b>Puestos que le reportan:</b>	Coordinador de Operaciones, Productores, Programador Continuista, Jefe de Eventos Especiales, Operadores de Cabina de Grabación y Transmisión

### OBJETIVO

Coordinar producciones y programas radiofónicos de interés general para el radioescucha, así como proponer nuevos proyectos que innoven la programación de Radio Sonora.

### RESPONSABILIDADES

1. Estructurar la programación radiofónica que se transmita diariamente, procurando que contribuya a estimular y difundir la participación social, la integración nacional y la descentralización cultural;
2. Supervisar que las transmisiones radiofónicas diarias, se ajusten a lo establecido en el programa de continuidad respectivo;
3. Operar, controlar y actualizar la discoteca de Radio Sonora, de conformidad con las normas emitidas al respecto;
4. Establecer los horarios a que se sujetará la programación radiofónica de Radio Sonora y someterlas a la aprobación del Director General;
5. Controlar y evaluar el desempeño de las actividades que realicen los locutores y operadores de cabina de transmisión;
6. Realizar y supervisar la producción radiofónica de Radio Sonora, promoviendo, en congruencia con las políticas del mismo, la transmisión de programas de divulgación con los fines de orientación social, cultural y cívico;
7. Coadyuvar con los diversos grupos sociales y con particulares interesados en la producción radiofónica;
8. Investigar y analizar las posibilidades y requerimientos técnicos, que hagan factible la transmisión radiofónica de los programas que surjan en apoyo de las actividades que el Gobierno del Estado realice, en beneficio de la comunidad;
9. Procurar que los programas musicales e informáticos tengan calidad de contenidos y sean atractivos para los radioescuchas utilizando para ello elementos de producción;
10. Controlar y vigilar la correcta transmisión de eventos a control remoto, que le sean encomendadas al Director General;

11. Coordinar la prestación de los servicios radiofónicos que realice la entidad, vigilando que se lleve a cabo de conformidad con las políticas establecidas;
12. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

## RELACIONES

- Internas:** a) Secretarías y Organismos de la Administración Pública Estatal sobre temas generales.
- Externas:** a) INE (Instituto Nacional Electoral) y RTC (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía) para transmisión de información oficial.

## MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Número de producciones radiofónicas transmitidas trimestralmente, de acuerdo al programa anual operativo.

## DATOS GENERALES DEL PERFIL

**Sexo:** Indistinto  
**Estado Civil:** Indistinto  
**Edad:** Entre 28 a 60 años.

### Grado de estudios

*Grado de estudios requerido y deseable.*

Requerido: Estudios profesionales completos  
Deseable: Maestría

### ¿El puesto requiere alguna especialización académica?

**Carrera:** Lic. en Ciencias de la Comunicación, carrera afín  
**Área:** Medios de Comunicación y Radio

### ¿El puesto requiere experiencia laboral?

*La experiencia laboral requerida.*

- 1 año en radiodifusión
- 1 año en manejo de personal
- 2 años en medios de comunicación
- 2 años en producción y radio en general

**¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?**

*Grado de dominio del idioma inglés*

*Desempeño básico*

**¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?**

*Nivel de conocimientos de computación.*

*Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos*

**¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?**

*Habilidad de trato con personas.*

*Comunica/Influye/Induce*

**¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?**

*Nivel de responsabilidad gerencial*

*Integración de uno o varios Departamentos de una Dirección /Área*

**¿Cuál es el resultado esencial del puesto?**

*El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.*

*En primer lugar: Administrar / Coordinar*

*En segundo lugar: Asesorar*

**En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:**

*Orientación del puesto.*

*Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos*

**Manejo de personal requerido**

*Número de personas a cargo del titular del puesto*

*11 a 20*

**Recursos financieros a su cargo**

*(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)*

*Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)*

**¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?**

*Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.*

*Ninguna*

**Tipo de Análisis Predominante**

*Variantes amplias. Hechos poco repetitivos que forzan el análisis para elegir opciones*

**Marco de actuación y supervisión recibida**

*Procedimientos e instrucciones generales. Puede ordenar la secuencia pero no cambiar los procedimientos. Los períodos de supervisión pueden ocurrir en el término de varios días.*

**DATOS DE APROBACIÓN**

Información provista por:

Información aprobada por:

**Nombre:**

**Nombre:**

**Cargo:** Director de Operaciones

**Cargo:** Director General de Radio Sonora